

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NO. FGJEZ-220032017-E4-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN II, 80, 81, 82, Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 10:00 horas del día 17 del mes de febrero del 2023, con fundamento en lo establecido en los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y puntos 6 y 6.1 de las bases, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Servidores Públicos y Licitantes, a fin de llevar a cabo el fallo de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional número **FGJEZ-220032017-E4-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA, Relativa a la Contratación del Servicio de Vigilancia** para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

Preside este acto el M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez, Director General de Administración.

A continuación, y de conformidad con lo establecido en el punto 5.3 de las Bases de la Licitación, se dio inicio al presente acto con la lectura del Dictamen Técnico y Económico, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de los documentos de las propuestas técnicas y económicas, así como de la verificación de la documentación que la soporta de los licitantes.

De acuerdo a lo previsto en el Dictamen Técnico y Económico, documento que sirve de base para dar a conocer el fallo de la presente licitación y **en términos de lo previsto por el artículo 81 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios**, y derivado de la revisión detallada de las propuestas presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional número **FGJEZ-220032017-E4-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA, relativa a la Contratación del Servicio de Vigilancia**, se menciona que no hubo propuestas desechadas.

Con fundamento en el artículo 83 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y de acuerdo a lo señalado en el Dictamen Técnico y Económico, la propuesta de la empresa siguiente fue la única que resulto ser la más solvente por que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las bases de la licitación que nos ocupa y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones:

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NO. FGJEZ-220032017-E4-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN II, 80, 81, 82, Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Empresa: SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL OMEGA S.C.

Partida Adjudicada	Monto total adjudicado con I.V.A. incluido
Única	\$1,620,752.00 (un millón seiscientos veinte mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.)

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 83 Fracciones III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, el licitante que derivado de la revisión cualitativa, resulta adjudicado porque cumple con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, además de ser quien ofrece el mejor precio y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas es: **SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL OMEGA S.C.**, prestador de servicios en la partida única correspondiente a la contratación del Servicio de Vigilancia para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas por un monto de \$1,397,200.00 (un millón trescientos noventa y siete mil doscientos pesos 00/100 m.n.) más el impuesto al valor agregado por \$223,552.00 (doscientos veintitrés mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.) dando un total adjudicado incluyendo el impuesto al valor agregado de **\$1,620,752.00 (un millón seiscientos veinte mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.)**.

Con fundamento en el artículo 83 fracciones IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la fecha, lugar y hora para la firma del contrato y la presentación de garantías:

El contrato se firmará con el licitante adjudicado el **24 de febrero de 2023**, en la Unidad Jurídica Administrativa de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas número 401, Planta Baja, Colonia Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.

Así mismo, se hace constar con fundamento en el artículo 83 fracción V, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, las personas responsables de la revisión de las propuestas son:

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NO. FGJEZ-220032017-E4-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN II, 80, 81, 82, Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

id	Nombre de Responsables	Cargo	Revisión
1	Ing. Oscar Augusto Solís Galván	Director de Servicios Generales de la Dirección General de Administración	Documentación Técnica y Económica

Los responsables de la revisión de la documentación distinta de las propuestas Técnicas y Económicas son:

id	Nombre de Responsables	Cargo	Revisión
1	Lic. Ana María López Díaz	Directora de Adquisiciones de la Dirección General de Administración	Documentación Administrativa
2	Lic. José Fernando Acevedo Vega	Titular de la Unidad de Licitaciones de la Dirección General de Administración	Documentación Administrativa
3	Lic. David Gamón Rodríguez	Titular de la Unidad Jurídica Administrativa de la Dirección General de Administración	Documentación Legal

La presente acta surte efectos de notificación en forma, para el licitante adjudicado **SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL OMEGA S.C.**, y queda obligado con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, a partir de la notificación de la presente acta independientemente de la fecha en la que se suscriba el contrato respectivo.

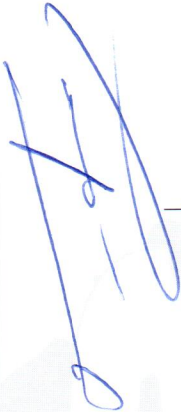

La presencia del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo la responsabilidad de las áreas administrativas encargadas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.


No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta a las 11:10 horas, del día 17 de febrero del 2023, firmando de conformidad para los efectos legales a que haya lugar, para su debida constancia y efectos de notificación.


FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE FALLO


ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NO. FGJEZ-220032017-E4-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN II, 80, 81, 82, Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

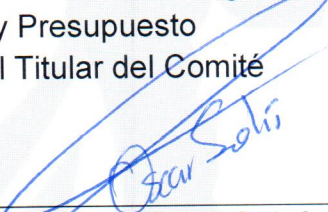
POR LA FISCALÍA GENERAL




 M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez
 Director General de Administración
 Presidente del Comité

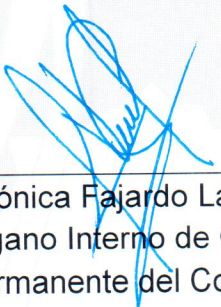

 L.A.E. Ana María López Díaz
 Directora de Adquisiciones
 Secretaria Ejecutiva del Comité

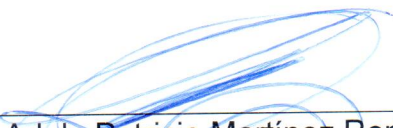

 M. en A. Nayeli Deyanira Román Acuña
 Directora de Planeación, Programación y Presupuesto
 Vocal Titular del Comité


 L.C. Fabiola Chávez Martínez
 Directora de Activos
 Vocal Titular del Comité


 Ing. Oscar Augusto Solís Galván
 Director de Servicios Generales
 Vocal Titular del Comité

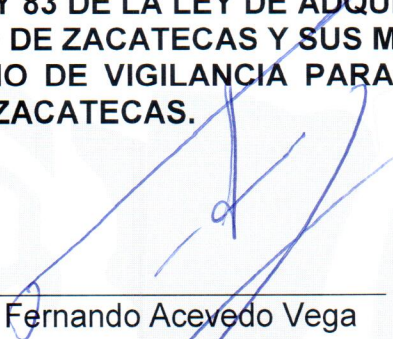

 L.A.E. Valeria Pahola Medina Sierra
 Directora de Finanzas
 Vocal Titular del Comité

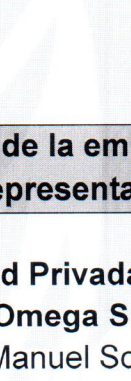

 M. en I. Verónica Fajardo Lamas
 Titular del Órgano Interno de Control
 Invitada Permanente del Comité

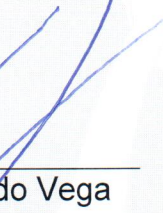

 L.C. Adela Patricia Martínez Romero
 Contralora Interna de la Dirección General de Administración
 Invitada del Comité

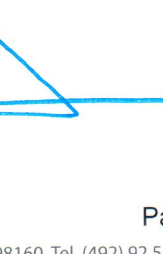
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NO. FGJEZ-220032017-E4-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN II, 80, 81, 82, Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.


Lic. José Fernando Acevedo Vega
Titular de la Unidad de Licitaciones
Invitado del Comité


Lic. David Gamón Rodríguez
Titular de la Unidad Jurídica
Administrativa
Asesor Titular del Comité


Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz
Fiscal Especializado en Combate a
La Corrupción
Asesor Titular del Comité


Lic. Juan Francisco Sandoval Escobedo
Titular de la Unidad de Transparencia
Asesor Titular del Comité

POR PARTE DE LAS EMPRESAS

No.	Nombre de la empresa y su representante	Firma	Ante firma
1	Seguridad Privada Industrial Omega S.C. C. José Manuel Soto Ramírez	No asistió	No asistió

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE FALLO**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NO. FGJEZ-220032017-E4-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN II, 80, 81, 82, Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

No.	Nombre de la empresa y su representante	Firma	Ante firma
1	M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez		
2	L.A.E. Ana María López Díaz		
3	M. en A. Nayeli Deyanira Román Acuña		
4	L.C. Fabiola Chávez Martínez		
5	Ing. Oscar Augusto Solís Galván		
6	L.A.E. Valeria Pahola Medina Sierra		
7	M. en I. Verónica Fajardo Lamas		
8	L.C. Adela Patricia Martínez Romero		
9	Lic. José Fernando Acevedo Vega		
10	Lic. David Gamón Rodríguez		
11	Lic. Juan Francisco Sandoval Escobedo		
12	Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz		

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional número FGJEZ-220032017-E4-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA, relativa a la Contratación del Servicio de Vigilancia para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, la cual es celebrada en fecha 17 de febrero de 2023.